

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

51600 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Nueva línea eléctrica de alta tensión 12/20 kV de alimentación al centro de reparto Andros". Expediente: AT-101-2021.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (B.O.E. nº 310 de 27 de diciembre de 2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (B.O.E. nº 351 de 17 de diciembre de 1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (B.O.E. nº 310 de 27 de diciembre de 2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (B.O.C. nº 19 de 29 de enero de 2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (B.O.E. nº 68 de 19 de marzo de 2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (B.O.E. nº 139 de 9 de junio de 2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Nueva línea eléctrica de alta tensión 12/20 kV de alimentación al centro de reparto Andros".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: instalar una línea de alimentación 12/20 kV para el centro de reparto Andros, desde la subestación de Arenas de Iguña.

Situación: términos municipales de Arenas de Iguña y Molledo.

Actuaciones proyectadas:

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Celda de Línea ST Arenas de Iguña.

Coordenadas UTM del Origen: X: 414.154; Y: 4.780.724; Huso: 30.

Final: Celda de línea C.R. Andros.

Coordenadas UTM del Final: X: 415.214; Y: 4.780.554; Huso: 30.

Longitud: 1.825 m.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x400 K Al + H16.

Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Javier Aitor Triana Segovia y visado, el 21 de septiembre de 2021, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con el nº 124528.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS (AT-101-2021)								
PARCELA Nº	POL Nº	PARC Nº	REFª CATASTRAL	T. MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	SERVIDUMBRE NUEVA – CANALIZACIÓN Superficie afectada m²	SERVIDUMBRE TOTAL – VUELO Y CANALIZACIÓN Superficie afectada m²
2	6	12	39004A00600012	ARENAS DE IGUÑA	PR	HROS. TRINIDAD PÉREZ COLLANTES	62,91	62,91

Santander, 9 de diciembre de 2021.- El Director General de Industria, Energía y Minas, Manuel Daniel Alvear Portilla.

ID: A210067018-1